

EL RAMO

Periódico independiente de primera enseñanza, defensor de los intereses del Magisterio

<p>Precios de suscripción</p> <p>Un año 6 pesetas Un semestre. 3 » Un trimestre. 1 50 » <i>Número suelto, 15 céntimos.</i></p> <p>PAGO ADELANTADO Anuncios á precios convencionales. Comunicados á 25 céntimos línea.</p> <p>NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</p>	<p>Se publica todos los jueves</p> <p>LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35</p> <p>Las consultas se contestarán en la sección correspondiente</p>	<p>Puntos de suscripción</p> <p>Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los correspondientes del mismo.</p> <p>Los que no avisen el <i>cese</i> oportunamente, se considerarán como suscriptores.</p>
---	--	---

SUMARIO

Sección doctrinal.—Nueva ley de Instrucción pública de 3 de Enero de 2009 — Moneda corriente.—De Pedagogía: Educación popular.—Instantáneas: D. Julio Pellicer y Nogués.—De Re periodística.

Crónica provincial.—Vacantes.—Gracias —Prepuestos.—Descuentos.—Licencias.—Prórrogas.—Una vacante.—Traslado de pagos.—Cuenta trimestral.—En curso.—Cuentas de material —Aclaración.

Sección de consultas.

Variedades —Recuerdos de la vida: ¡Perdón, Señor!

SECCIÓN DOCTRINAL

Nueva ley de Instrucción pública de 3 de Enero de 2009

Ni la acción individual, ni el Municipio, ni las Corporaciones provinciales han realizado la obra de la educación nacional, y el fiar á estas entidades la obra pedagógica ha originado innumerables perjuicios, afirmación esta demostrada clarísimamente con la lógica de los hechos.

Encontradas opiniones, en asunto tan importante, sembraron dudas, y de éstas nacieron distintos y opuestos procedimientos. Del resultado de tal incertidumbre nos relevamos de hablar; pues basta hacer memoria é historiar las vicisitudes por que la instrucción nacional ha sufrido.

Pasó la época de las discusiones en materia de educación, y, aleccionados por la experiencia, emprendemos un seguro derrotero que nos ha de conducir á la prosperidad, al bienestar y á la grandeza. Cantemos la victoria, y aplaudamos al Gobierno que, conviviendo con el pueblo, atiende á sus necesidades con justicia y elevación de miras. ¡Bien por el Ministro de «guerra á la ignorancia!»

Salvada esta pequeña digresión, que del fondo del alma nace espontánea, ocupémonos de

la ley de Instrucción primaria, votada por inmensa mayoría, aplaudida y bendecida por los buenos patriotas. A grandes rasgos adelantamos algunos datos de lo contenido en su esencia; esperando que los prometidos reglamentos completarán la hermosa obra.

I. Escuela de primera educación.

Se fijan en 50.000 el número de escuelas primarias, preceptuándose la graduación en la enseñanza y la coeducación. La llamada primera enseñanza superior, así como la de párvulos, no será más que dos grados extremos de la primaria. La instrucción será absolutamente gratuita, obligatoria, sin excusas y con penalidad para los padres ó encargados de los niños comprendidos en la edad escolar de 5 á 12 años.

El curso escolar dará principio el día primero de Septiembre, terminando el 15 de Julio. Se reglamentarán los paseos escolares y las colonias escolares, estableciendo sociedades protectoras de la infancia, con intervención directa del Gobierno é inmediata de los Maestros y personas amantes de la educación, premiando con cargos honoríficos y hasta títulos de nobleza á quienes más se distinguen por su protección y ayuda.

Las bibliotecas, museos, observatorios astronómicos, gabinetes y demás medios de cultura escolar son atendidos en la nueva ley, del mismo modo que las conferencias ambulantes, auxiliando á los oradores con los medios materiales que tiendan á conseguir un resultado positivo y verdaderamente práctico.

Los libros de texto serán únicos; es decir, que se determinarán, en concurso quinquenal, aquéllos de reconocido mérito que han de servir para las escuelas públicas, obras en armonía con un programa oficial también único y aprobado

por una comisión de autoridades pedagógicas, con el concurso de acreditadísimos Maestros.

La consignación para material es notablemente reforzada, como luego veremos, advirtiéndose la condición de que proceda á su adopción el fallo de la Junta pedagógica.

Se determinan las asignaturas, objeto de la primera educación, en la siguiente forma: lenguaje, lectura, escritura, aritmética, geometría, ciencias físico-químico naturales, religión, urbanidad, derecho usual, geografía, historia, nociones de arte, de ética, de higiene y dibujo, trabajos manuales, canto y ejercicios corporales, agregando, para las niñas: nociones de economía doméstica y labores.

Se fijan en cinco el número de horas de clase, tres por la mañana, para las asignaturas teórico-prácticas, y dos por la tarde, para las práctico-manuales. Las labores, trabajos manuales, paseos, excursiones y juegos escolares, se darán en las horas de la tarde. En cuanto á la enseñanza, se preceptúa clara y terminantemente la deducción moral en las lecciones; la mayor aplicación práctica; el conocimiento real y distintivo de las cosas; la intuición; la sencillez; procurando formar un pequeño museo con los trabajos hechos por los niños.

No se olvida, el legislador, del capitalísimo asunto de la educación, definiendo y concretando para que ésta sea esencialmente ético-física, despertando el sentimiento á lo bello, y avivando y fortaleciendo el amor á la familia y á la patria.

La organización de los certámenes escolares, concursos para pensiones, Fiesta del Arbol, jardines para niños, la reglamentación de las clases de adultos, los certificados de primera educación, las cantinas, las cajas de ahorro y otras sanas instituciones pedagógicas, son razonadas y convenientemente preceptuadas.

(Se continuará.)

Moneda corriente

Cuando una cosa da en pasar como moneda corriente, son pocos los que se detienen en pensar si realmente merece aceptarse como tal, ó si es una tontería que puede ser causa de graves males.

Hay una porción de aforismos que corren de boca en boca y á los cuales todo el mundo da crédito, sin otra razón que la que todo el mundo los dice.

Uno de ellos, y no por cierto de lo menos entendidos, es el que aconseja á los padres buscar para maridos de sus hijas á los hombres que según se dice en el lenguaje vulgar, *la han corrido*, porque hay un refrán que dice: carrera que no da el caballo en el cuerpo se le queda; y de esto deducen la mayor parte de las gentes que el que no *la corre antes*, por fuerza *la ha de correr después*.

En todo esto no vemos nosotros otra cosa que

una insigne vulgaridad, ó en otros términos, un solemne disparate.

Y vamos á probarlo.

En primer lugar, ¿qué se entiende por correrla?

No es pasar un período más ó menos largo de tiempo ocupado en los combates de la vida, experimentando las vicisitudes de la fortuna, y adquiriendo el caudal de experiencia que proporcionan las luchas honrosas que ha de sostener el que tiene la noble ambición de hacerse un nombre, una posición, un porvenir.

Es precisamente todo lo contrario.

Correrla, en el lenguaje común y corriente, es frecuentar todos los antros de la corrupción y del vicio; atropellar todos los respetos sociales; hollar todas las leyes divinas y humanas y, en una palabra, pasar la vida dejando la salud en una parte, la fortuna en otra y el honor en todas.

Pues hay muchos padres que crían á sus hijas con el mayor esmero; procuran adornarlas de todas las perfecciones; conservan á toda costa el tesoro de su inocencia; acrecientan, si es posible, el de sus virtudes; acumulan para ellas hasta riquezas materiales, si su posición se lo permite, y entregan con la mayor tranquilidad el fruto de tantos afanes á un hombre que la *ha corrido*.

Admiten los vicios del pasado como garantía de las virtudes de lo porvenir, y se quedan tan frescos.

El que busca un criado y va á tomar informes de su conducta, si éstos no son satisfactorios, se guarda bien de admitirlo en su casa.

Para buscar yerno, según la teoría que hemos expuesto, el procedimiento es enteramente contrario.

Si le proponen un joven que vive recogido, que no ha jugado nunca, que no ha tenido siquiera un duelo ó un hombre maduro que ha pasado su primera juventud en el estudio y el trabajo, lo desechan al momento, en virtud de los aforismos y refranes que antes hemos citado.

Pero si le hablan de uno que ha sido escándalo de la sociedad y de las gentes honradas, lo acogen con los brazos abiertos.

Y de este modo resulta que hay quien entrega su hija á un hombre á quien no admitiera de ayuda de cámara ó de portero.

Los que tal hacen, ni siquiera se paran á reflexionar en la única razón que puede hacer verdadera su teoría, bajo cierto punto de vista.

La sola garantía de virtud relativa que puede ofrecer el que ha vivido en el vicio, es el cansancio, el hastío, tal vez el aniquilamiento.

Es un inválido moral y físicamente considerado; ha corrido tanto, que se ha quedado sin piernas y naturalmente ya no puede correr.

¡Bonita perspectiva! y, sobre todo ¡gran recompensa para las virtudes de la mujer, tan cuidadosamente cultivadas!

Ella entrega su vida, su juventud, sus ilusiones, su inocencia, casi su alma, y recibe en cambio los restos de una fortuna, de un corazón, de una existencia, cuya mejor parte se ha consumido en lucha innoble y placeres insensatos.

Los desperdicios del crimen se consideran suficiente precio de las primicias de la virtud.

Y hasta ahora no sabemos que se haya encerrado en ningún manicomio á los que de este modo discurren.

Andan por esos mundos de Dios pasando plaza

de hombres razonables y buscando para sus hijas esposos que *la hayan corrido*.

Y lo mejor del caso es que entre ellos los hay que son comerciantes ó propietarios, y cuando necesitan un cajero, no van á buscarlo entre licenciados de presidio.

¡Qué inconsecuencia!

¿No creen que el haber sido jugador, pendeñero y libertino, son cualidades á propósito para guardar la fortuna, la tranquilidad y la dicha de una mujer?

Pues siguiendo el mismo razonamiento, el que ha sido ladrón debe tener gran aptitud para guardar los caudales de un banquero.

En materia de propiedad, el ladrón es un hombre que *la ha corrido* en grande.

Y si se aplicara á la integridad aquello de que el que no *la ha corrido* antes... á nosotros no se nos pegaría la camisa al cuerpo si tuviéramos confiado nuestro capital al que ha sido desde que nació modelo de honradez.

Tenemos la esperanza de que algunos de los que han leído este artículo tal vez hayan sonreído; pero otros quizá habrán pensado.

CORNELIO ARIAS.

De Pedagogía

EDUCACION POPULAR

¿Quiénes son esas niñas? ¿Quiénes son esos niños? ¿Qué hacen? ¿En qué se ocupan? Andan vagabundos por las calles, plazas y caminos más próximos al pueblo.

¿Cuál es la educación física, moral, intelectual y religiosa que reciben esas desgraciadas criaturas puestas en contacto desde tan tierna edad con el fango social? En las calles, en los paseos, en las plazas, en los caminos próximos al vecindario y en las puertas de las tabernas recogen todas las inmundicias del obscuro lenguaje de los viciosos desocupados, á quienes se les ocurre decir algunas veces palabras mal sonantes y que creen muy gracioso dirigírselas á los niños y á las niñas. Escuchan con impasibilidad las groserías de una disputa de taberna, los dichos picantes de la descocada lengua de una mujer; oyen las blasfemias del borracho, los juramentos del camorrista, las chanzonetas lascivas; reciben en la mejilla la caricia del viejo libertino que *la mancha* al dar una moneda por su pobre industria; y de esta suerte van dejando desgarrada en las punzantes zarzas del camino de la vida la blanca vestidura del pudor, apenas han traspasado los umbrales de la existencia.

Las lágrimas parece quieren asomarse á los ojos contemplando á esas criaturas que, hermosas como una ilusión, rosadas como la esperanza y blancas como debe serlo la inocencia, escuchan impasibles frases que hacen ruborizar.

Pobre, muy pobre es mi talento y muy humilde mi voz para que el primero acierte á des-

cribir los males á que puede dar lugar ese abandono, y la segunda se haga oír de quien pudiera poner remedio.

Todo metal tiene su escoria; pero es muy triste que la escoria de los pueblos sean las criaturas humanas, seres inteligentes, organizaciones delicadas á las que sólo hace falta una mano salvadora que las guíe por la senda del bien para adornarse con todas las virtudes.

Concretando más todavía la cuestión y trayéndola al terreno de la práctica, resulta que estos niños, aun dando por supuesto que no se extravíen y que llegada la pubertad emprendan la senda del trabajo, cualquiera que éste sea, no tendrá en el joven ignorante más que una máquina humana sin que pueda poner al servicio de su arte ú oficio nada que no sea puramente material, por carecer la inteligencia de cultivo y de nociones que, de otro modo, le impulsarían á buscar soluciones fáciles.

Además, los niños y niñas vagabundos y abandonados pueden llegar á ser una plaga social ó cuando menos son de muy escasa utilidad para los pueblos por su ignorancia, que deja lugar al desarrollo de todas las pasiones bastardas.

JOSÉ ORNAT AZNAR.

Maestro de la escuela de Lanuza.

INSTANTÁNEA

D. JULIO PELLICER Y NOGUÉS

Al Maestro cariñoso; al ilustre preceptor de la naciente juventud; al padre de los hombres que hoy forman la moderna sociedad en todos los órdenes considerada, dirigimos estas líneas, toscas bocetos de la más grata de nuestras satisfacciones, pero expresión fiel de nuestros elevados sentimientos.

¡D. Julio Pellicer! ¿Qué joven no le conoce? ¿Quién no ha pasado por su mano? Es el hombre respetable de la educación, nacido para ella y por ella sacrificado; vedle aún jadeante de alegría, lleno de júbilo entre sus alumnos, como si fuera ayer el comienzo de su carrera...

Y cuenta con discípulos que, hoy hombres, educa á sus hijos como antes lo hiciera á los que un día le respetaban como Maestro y hoy le veneran como padre. D. Julio Pellicer y Nogués, reconocido por su celo y por su ciencia, es la bella inspiración de cuanto al orden corresponde y de lo que á la educación es requirente.

D. Julio Pellicer es la honra y gloria del Magisterio español; estrella de primera magnitud en el horizonte de la moderna educación, constituyendo el florón hermosísimo en el verjel que con tanto afecto cultivan las innúmeras legiones de jóvenes

cuyas inteligencias, con palabra lógica y fácil, ha iluminado.

Veneránle sus alumnos, cuya cifra imposible es el contarla. En el fondo de sus almas se riega una flor, la más preciada: ¡La gratitud y la admiración!

CORNELIO ARIAS.

Director del Colegio de Santa Cruz.

De Re periodística

Algo hueco ó torcido tiene en el corazón quien alguna vez siquiera no haya contemplado tristemente un espectáculo que se está ofreciendo á cada hora.

«Gimiendo y llorando» hemos de pasar «este valle de lágrimas»; la cosa, no por ser justísima, deja de ser bastante dura; pero ¿cuán insoportable no se torna para quien, junto con el gemir y llorar, tiene por oficio el vivir tocando, cantando y bailando?

Mirad á ese pobre ciego, estropeado, haraposo, rascando con sus manos temblonas un mugriento violín, malamente concertado con el guitarra que golpea, más que pulsa, esa joven escualida, en cuyo espíritu ya no ha quedado ni aun memoria de lo que es un peine, juntar á ese, digámoslo así, dúo, la discordante vibración de los hierrillos, menos negros y más gordos que los dedos en que los sustenta esa pobre criaturita, fea, maligna, especie media entre mico y lazarillo...

Los tres tocan y los tres cantan. ¡Qué trío, santo Dios!

Entrad ahora en el teatro vecino. Ese histrión que os está divirtiendo con sus bufonadas, acaba de ver en el vestuario que es mortal la enfermedad del único ser á quien él ama en este mundo. Esa *bacante* que, con sus ondulaciones y sonrisas, os marea el sentido y emponzoña el pecho, acaba de sorprender en la pupila de varios espectadores una ráfaga del desprecio con que la mira el mismo público que, frenético, la aplaude.

Cambiad ahora de escena; escuchad á esa costurera que está gorjeando tras el vidrio de su ventana. ¿Por qué canta? por lo que canta el canario en la jaula pendiente del techo de su buhardilla.

Mirad luego ese grupo de segadoras que, terminada su faena, saltan acompasadamente en el éjido al son de un pandero. ¿Por qué bailan? por lo que trinean los corderillos en la pradera; por lo que bullen las auras en el verjel; por lo que corren las ondas en el arroyo.

Debajo de estos contrastes hay todo un mundo de cuestiones sociales pavorosas; pero la juguetera fantasía no me deja por hoy ver en ellas sino la fiel imagen de algo que pasa en otro orden análogo de vida.

Cuando el fenicio Cadmó inventó, según cuentan (¡vaya usted á saber!), el arte de la escritura, y cuando Guttenberg topó después con el prodigio de la imprenta, seguramente ni el primero pensó que había engendrado la profesión de Maestro de escuela, ni el segundo que había creado toda una nueva clase social, á saber: el escritor de oficio.

Llámola clase, porque algo la he de llamar, aunque no sin declarar, como hombre honrado, que por ahora todavía no figura ni en el catálogo de capacidades electorales ni en las categorías de sub-

sidio industrial y de comercio. Pero clase es de todos modos, es decir, grupo distinto de individuos pertenecientes á un mismo orden de profesión ó de dignidad.

Prueba. ¿Eres clérigo, ó magistrado, ó militar, ó abogado con bufete abierto, ó médico con parroquia, etc? Pues aunque hayas escrito más que el Tostado, ni en las «señas del portador» de tu pasaporte, ni en el sobre de las cartas que te dirijan, ni en la lista de contribuyentes, ni en el padrón vecinal te llamarás tú «escritor», ni te llamará nadie. Pero careces, en cambio, de oficio y beneficio, sin que de tu vida y hechos se reconozcan más que tres sonetos publicados en una revista ó un folleto sobre «cuestión palpitante» ó un par de artículos de crítica literaria? Pues desde tu patrona de la casa de huéspedes hasta el comisario de policía de tu barrio te llamarán, ora «escritor» á secas, ora «escritor distinguido».

Que la cosa fué cundiendo; que tu pluma, preñada de frases, te parió una levita; que después, en impresos de vario tamaño y de indefinible asunto, has ido probando tu falta de ciencia, de gramática y de vergüenza, todo ello con suficiente brillantez, para ser «notabilidad» en *La Correspondencia de España* ó en la revista de Amadeo; que te silbaron una comedia mala y te aplaudieron otra peor; mientras te limites á mero deoar en las cumbres de este Parnaso, escritor eres de oficio y por tal pasarás hasta que, despeñado de su cumbre, caigas en algún capítulo del presupuesto, y pases de merced á señoría.

Entre tanto, perdona si te ví en el terceto del viejo, la guitarrista y el lazarillo; perdona si el histrión me pareció tu retrato; perdona si las piquetas de la bailarina se me antojan rasgos de tu péñola vagabunda.

Yo sé que vives triste; se te conoce en tu cara y cuando te leo entre renglones, veo que de tí mismo te da rabia unas veces, lástima otras, siempre esco.

Este es el lado feo de la clase; tiene otro, gracias á Dios, también triste, pero no feo, y á un poco que se le mire, se verá que es hermoso.

Escritor eres de oficio. Pudiste, puedes, cuando quieras, ser otra cosa; pero no quisiste, no quieres.

Caballero andante de la verdad y del bien, no te arredró el inminente peligro de pensar en ser lo de «la triste figura». Quijote sublime, hiciste de la religión, y de tu patria, tu Dulcinea. Y ¿qué te habrá de suceder? Tuviste contigo á Sancho siempre, y á los yangüeses de cuando en cuando. Mas no es esto lo que te affige; ya sabías tú de antemano que tomar ese oficio era sentar plaza de mártir. Lo que te asusta es la clase de martirio; es el tener tú también que tocar y cantar para vivir. Trabajas cuando necesitarías holgar, huelgas cuando quisieras trabajar. Escribes no lo que escribirías bien, porque lo quieres y lo sabes, sino lo que necesitas escribir de oficio. La voluntad te pide bogar en el ancho cauce de un libro y el cuerpo te pide amarrarte al malecón de artículos del fondo que quiera Dios lo tengas siempre.

CORNELIO ARIAS.

Crónica provincial

Vacantes

Está ya hecha, y en la imprenta del *Boletín*, la

relación de las escuelas que se han de proveer interinamente como consecuencia del concurso único de Septiembre último

Comprende las siguientes escuelas:

De niños

Alcalá de Gurrea, Aragüés del Puerto y Sallent, con 625 pesetas.

De niñas

Perarrúa, con 625 pesetas.

De párvulos

Auxiliaría de Sariñena, con 625 pesetas.

De asistencia mixta

Plan, con 550 pesetas.

Fañanés, Atarés, Ascara, Acín, Bescós de Garciopollera, Cartirana, Espierba, Latre, Lacuadrada, Torres de Alcanadre, Morrano, Santa Eulalia de Lapeña, Saravillo, Yésero, Ortila, Gerbe y Griegal, Cornudella, Latorrecilla, El Pueyo y Morcat, Estaña, Chiró y Vinacua, Aineto y Gillué, Litera y Chiriveta, Valle de Bardají, Escalona y Villacarli.

Los que deseen aspirar á estas escuelas deben tener preparados sus documentos para remitirlos inmediatamente que se anuncien en el *Boletín oficial* á la Junta de Instrucción pública de esta provincia, con el fin de que puedan llegar dentro del plazo de la convocatoria, que es de cinco días, contados desde el siguiente de su publicación. Tampoco deben remitirlos antes del plazo, porque en tal caso no serían admitidos. Además debe ponerse algún cuidado en la redacción de las instancias y hojas de servicios, porque todos los documentos de estos concursillos van á Madrid y son revisados en la Junta Central de primera enseñanza.

Ya lo saben los interesados. Los documentos deben estar fechados dentro del plazo de la convocatoria, y ésta se anuncia en el *Boletín oficial* de la provincia.

Gracias

En la imposibilidad de contestar á todos los que han escrito en los pasados días al Secretario de la Junta de Instrucción pública de esta provincia don José Fatás y Baño, con motivo de sus oposiciones, este señor nos ruega demos á todos las gracias más expresivas por medio de este semanario, quedando muy agradecido y cada día más obligado, á todos en general, y muy especialmente á cuantos le han dado muestras de afecto y cariño.

Presupuestos

El Sr. Inspector de primera enseñanza de esta provincia, D. José Puig Cherta, ha presentado en la Secretaría de Instrucción pública, para someterlos á la aprobación de la Junta, informados favorablemente, los presupuestos de las escuelas de Albelda, Lacort, Jánovas, Abizanda, Escanilla, Arcusa, Castellazo, Bara y Miz, Bércabo, Lecina, Alma-

zorre, Suelves, Batorz, Benasque, Bergua, Ayerbe de Broto, Bielsa (niños y niñas), Espierba, Parzán, Bisaurri, San Felú, Arasanz, Broto, Burgasé, Castejón de Sobrarbe, Castejón de Sos (niños y niñas), Liri, Clamosa, Trillo, Coscojuela de Sobrarbe, Chía, El Pueyo de Araguás, Los molinos, Buerba, Yebra, Fiscal (niños y niñas), Foradada, Morillo de Liena, Senz y Viu, Gerbe y Griegal, Banastón, Arro, Guaso, Laspuña (niños y niñas), Linás de Broto, Morillo de Monclús, Rañín, Troncedo, Mondot, Oto, Puértolas, Santa Justa, Escalona, Rodelar, Otín, Mediano, San Juan, Santa María de Buil, Sarvisé, Buera, Asín de Broto, Secorún, Aineto y Gillué, Orús y Sobás, Matidero, Cerésola, Seira, Barbaruéns, Serveto, Serrate, Sieste, Latorrecilla, Sin y Salinas, Tella, San Pedro, Torla, Fragén, Valle de Bardají y Villanova; y los del partido de Jaca, Arguisal, Artaso, Fago y Sieso de Jaca.

También ha presentado en la Junta con reparos los presupuestos de Fosado, Sos y Sesué, Las Bellostas, Sasa de Surta, Eresué, Eriste, Sahún, Saravillo, Plan, Formigales, Tierrantona, Gstaín, Fanlo, Campodarve, Benasque, Ainsa, Pallaruelo de Monclús, Sasé y Giunabel, y Giral.

Los Maestros á quienes se devuelven estos presupuestos reparados, deben apresurarse á solventar los defectos de que adolezcan, para enviarlos nuevamente á la aprobación de la superioridad.

Descuentos

Los Habilitados de Maestros de esta provincia han ingresado en la sucursal del Banco de España de esta capital y en la cuenta corriente de la Junta de Instrucción pública, por descuentos del mes de Diciembre, las sumas que se expresan á continuación:

	Ptas.	Cts.
Habilitado de Barbastro.....	278	13
» Benabarre.. ..	415	53
» Boltaña.....	505	37
» Fraga.....	226	97
» Huesca.....	498	46
» Jaca.....	348	30
» Sariñena.....	374	88
» Tamarite.....	294	69
TOTAL.....	2942	33

Licencias

Debemos hacer presente á nuestros subscriptores la obligación en que se hallan de poner en conocimiento de la Inspección de las escuelas que desempeñan, el día en que comienzan á hacer uso de cualquier permiso ó licencia que les sea concedida por las autoridades que intervienen en la administración de la primera enseñanza.

La omisión de este sencillo requisito puede dar lugar á la amonestación pública ó privada, ó á la

imposición de tres á diez días de pérdida de sueldo, con la nota correspondiente en el expediente personal del interesado.

También conviene recordar que los partidos de Benabarre, Boltaña, Huesca y Jaca, pertenecen á la Inspección de Huesca; y los de Barbastro, Fraga, Sariñena y Tamarite á la Inspección de Zaragoza, que desempeña D. Enrique Marzo

Prórrogas

Igualmente conviene saber que ahora no se conceden prórrogas para tomar posesión de las escuelas que se han obtenido en virtud de concurso; sino que las plazas que se desempeñan quedan vacantes desde la misma fecha en que se expiden los nombramientos, aunque se les computen como servicios en propiedad los días que sirven después de nombrados.

Una vacante

Por ascenso de la Maestra que la desempeñaba ha quedado vacante la escuela de niñas de Azanuy, dotada con 825 pesetas. Dicha escuela se proveerá ahora interinamente por el Rectorado, y luego en propiedad por el turno de traslado.

Traslado de pagos

Los Maestros jubilados D. Francisco Bolló Mitjana y D.^a Pascuala Ciprés, que percibían sus haberes en la Habilitación de pasivos de esta provincia, han trasladado el pago, el primero á la provincia de Lérida, y la segunda á la de Zaragoza, desde el trimestre próximo. La Secretaría de la Junta remitirá pronto los certificados de liquidación de haberes á las de Lérida y Zaragoza para que puedan ser dados de alta en las antenóminas de aquellas provincias.

Cuenta trimestral

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria comunica á la de Instrucción pública de esta provincia, que en la sesión celebrada por aquella Corporación el día 21 del pasado mes de Enero, fué aprobada la cuenta del cuarto trimestre de 1908 rendida por la Secretaría de la Junta de esta provincia.

En curso

Por la Junta de Instrucción pública de esta provincia ha sido cursado á la superioridad el expediente de clasificación de D. Mariano Gabarre, Maestro de Santa Eulalia la Mayor.

Cuentas de material

Todos los Maestros que vengán obligados á rendir cuentas de material correspondientes al segun-

do semestre de las clases nocturnas de adultos del pasado año, deben apresurarse á cumplimentar este servicio, si no lo han hecho ya, puesto que en la Secretaría de la Junta piensan remitirlas muy en breve á la superioridad.

Aclaración

En nuestro último número, suelto titulado *Presupuestos*, se consignó la devolución del de Binaguás, cuando debió ser la de Baraguás, puesto que el del primer pueblo se halla aprobado y en poder de la Maestra propietaria, quien nos interesa lo hagamos constar así.

Queda complacida.

SECCIÓN DE CONSULIAS

Primera

Por enfermedad, que podré justificar cuando se estime conveniente, me quedé un viernes por la tarde en cama y no pude abrir la escuela en varios días seguidos. El Alcalde, que no debe ser amigo, dió cuenta á la Junta provincial el siguiente lunes por la mañana de que la escuela que sirvo estaba cerrada y que ignoraba la causa. La Junta me preguntó el por qué de la suspensión de clases, y mi marido le ha dicho los motivos. Yo buscaré sustituta para que abra la escuela, pero temo que el Alcalde no la admita. ¿Qué debo hacer, para que no me ocasionen un disgusto?

Contestación

Las enemistades con las Autoridades de cualquier clase que sean, no releva á sus subordinados de cumplir con lo preceptuado en las disposiciones vigentes, ni de guardarles las consideraciones que se merecen como tales Autoridades en los actos oficiales.

Si V. se puso enferma y no pudo ir á la escuela el viernes por la tarde, debió mandar un recado de atención al Alcalde exponiéndole la causa. Así no hubiera dado lugar ni á que dicha Autoridad se quejase á la Junta provincial ni á que esta Corporación le hubiese preguntado la causa del cierre de la escuela. Ahora, al parecer, está V. metida en otro mal paso, el de enviar sustituta á la escuela sin contar con la aquiescencia de la Junta local.

Lo que debe V. hacer es exponer los hechos á la mencionada Corporación, la que indudablemente se hará cargo de su estado y le admitirá la sustituta hasta que V. se encuentre en disposición de ir á la escuela; y si estima que la enfermedad va á ser larga debe V. dirigirse al Rectorado solicitando licencia de cuarenta y cinco días y proponiendo Maestra que la sustituya. El expediente, en este caso, ha de constar de instancia, certificación facultativa con informe de la Junta local, del Inspector y de la provincial.

Segunda

Soy Maestro jubilado y al pretender el expediente de clasificación me exigen en la Secretaría de la Junta los originales de mi título profesional y los títulos administrativos de las escuelas que he desempeñado, así como los demás por aumento gradual de sueldo, y copias de los mismos en papel de peseta. A esto no me opongo porque ya está mandado; pero sí á que se me queden los originales y me devuelvan las copias compulsadas, porque yo no estoy incluido en el Real decreto último, puesto que antes de esa fecha estaba ya jubilado. ¿Qué me aconseja V. en este caso?

Contestación

Que se acomode V. á lo que le piden; que presente V. los documentos que le exijan; que envíe usted á la Secretaría de la Junta los originales y sus copias; que le devuelvan á V. las copias compulsadas que son el recibo de los documentos presentados; y que deje V. de discutir si le comprende á usted ó no el Real decreto de referencia; porque si no lo hace así se cumplirán los seis meses de plazo desde la fecha de su publicación y le mandaràn cesar en la escuela de su cargo, quedándose V. entonces sin sueldo, y, por lo pronto, sin el haber que le corresponde por clasificación. Invoca V. su derecho á conservar los documentos originales, á los que indudablemente se les tiene cariño, y dice que no le comprende lo mandado recientemente, porque las disposiciones legales no deben tener efecto retroactivo; pero deje las interpretaciones para otra ocasión y obediencia, pues de no hacerlo le pasará lo que le pronosticamos.

VARIEDADES**Recuerdos de la vida****¡Perdón, Señor!**

¡Voy á morir! El viento de la tarde
Arrastra sombras, ecos y gemidos.
¡Voy á morir! El ánimo cobarde
Del corazón ahoga los latidos.
¡Tiemblo! Expira en el lóbrego horizonte
La luz sombría de esta horrible hora;
Tras el quebrado monte
La luz del sol sus tintas descolora.
Oprímese mi pecho
Con angustia infinita;
Voy á morir, y en lágrimas deshecho,
Ya en la agonía, el corazón palpita.
Allá, del fondo oscuro del pasado,
Lóbregas nubes mi terror levanta;
Pasa sobre mi frente desolado
El huracán que mi conciencia espanta.
¿Qué fui? ¿Qué soy? Mi loco desvarío
Arrastra en pos, con ánimo sereno,
Culpas sin fin, como revuelto río
De luto y sangre, y lágrimas y cieno.
La voz de mi conciencia
Alza pujante su terrible grito;

Ni la filosofía ni la ciencia

Calman la convulsión en que me agito.
¡Esa implacable voz! Ella retumba
Del alma mía en el profundo seno,
Cual ronco grito de huracán que zumba
Anunciando el estrépito del trueno.

Hoy, á sus ecos, lívido resalta
De lo pasado entre la oscura niebla
El fantasma de ayer; falta por falta,
Con todas ellas mi memoria puebla.

El me enseña el sofisma en que envolvía
Mi lógica infeliz el error grave;
La dulce frase con que amor mentía,
Si en la mentira la dulzura cabe.

El me repite el acento misterioso
Con que burlé algún día la inocencia;
El rumor de la orgía, el bullicioso
Cántico sin compás y sin cadencia.

La escéptica sonrisa
Con que escuché la voz de algún profeta;
La burla impía ó la burlona risa
Con que ahogué la voz del alma inquieta.

Cuanto fui, cuanto soy, ante mis ojos,
En procesión confusa se levanta;
Amargura y placer, flores y abrojos
Se reproducen hoy bajo mi planta.

¡Voy á morir! Como huracán gigante
Ruje la ronca voz acusadora,
Y con eco vibrante
En el alma infeliz retumba ahora.

¡Piedad, Señor, piedad! El frágil vaso
Quebró de la pasión el rudo embate;
También el sol vacila en el ocaso
Y ante la sombra su fulgor abate.

El polvo de oro del estambre erguido
La hoja mancha de cándida azucena;
La ola altiva en funeral quejido
Cae también en la dorada arena.

Y la hoja del árbol, y la nieve
Que corona el verdor de la montaña;
La rama, al soplo de la brisa leve,
Y en las ondas del río, la espadaña.

¡Todo cae cual yo! Mas ¡ay! Dios mío;
Cae doquiera la materia inerte,
Y va el tronco arrastrado por el río
Como el cuerpo del hombre va á la muerte.

Pero el alma inmortal buscará en vano
Disculpa de la mancha que la empaña;
Ciega pasión ó desvarío insano
La guiaron aquí por ser extraña.

Ella olvidó tu nombre y tu doctrina,
Rasgó la ley de su eternal destino,
Mas ¡ay! que vuelve á la Sión divina
Y busca ansiosa el eternal camino.

¡Perdón, Señor! Mi culpa es infinita
Cual tu bondad, como tu inmensa gloria;
Calma, Señor, la angustia que me agita
Y arranca lo que fui de mi memoria.

VÍCTOR FERNÁNDEZ.

Profesor del Colegio de Santa Cruz.

SECCIÓN DE ANUNCIOS**PRESUPUESTOS**

Se han puesto á la venta los nuevos con arreglo al modelo oficial.

Imprenta y Librería de Leandro Pérez

EL ANUARIO es libro absolutamente indispensable á todos los Maestros y se consulta en todas las oficinas de primera enseñanza.

448 páginas * DOS pesetas

Librería de Leandro Pérez * * * * *

Ramiro el Monje, 35, Huesca

El Rápido

(SEGUNDA EDICIÓN)

Sencillo y muy breve método de lectura y escritura simultáneas, premiado en la Exposición Hispano Francesa.

por **D. M. Pardina Durán**

Colección de 16 carteles de lectura por el mismo. Los pedidos al editor, D. Leandro Pérez, Ramiro * * * * * el Monje, número 35, Huesca. * * * * *

Un ejemplar, 20 céntimos; docena, 2'25 pesetas.

OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

D. Felix Sarrablo

Maestro de Alcañiz (Teruel)

	Céntimos
Curso preparatorio, ó primer ciclo, en cartón y lomo de tela.	40
Aritmética, papel fuerte, grado 2.º y 3.º	30
Geometría, id. id. id.	20
Analogía y Sintaxis, id. id. id.	30
Prosodia y Ortografía, id. id. id.	20
Historia Sagrada, cartón, id. id.	30
Agricultura, papel fuerte, id. id.	20
Historia España, id. id. id. id.	30
Geografía, id. id. id. id.	20
Ciencias físicas, químicas, id. id. id. id.	30
Derecho, papel fuerte, id. id.	20

Durante todo el año 1909, el autor, aparte de los descuentos del 10 al 25 por 100, según la importancia de los pedidos que se le hacen, rebajará el 40 por 100 en las últimamente editadas, que son: Historia Sagrada y Agricultura.

Los Animales y los Vegetales

obra premiada en las Exposiciones de Zaragoza y Barcelona

POR

DON JOSÉ FATÁS BAILO

Maestro de primera enseñanza Normal

80 centimos ejemplar encuadernado

De venta en la librería de LEANDRO PÉREZ

Probad las Pastillas Pectorales de G. F. Merino é Hijo

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bronquios se ven libres del CATARRO que les amenaza y se facilita la RESPIRACION.

No hay tratamiento más enérgico y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo.

Se cuentan por millones las TOSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CÉNTIMOS PAQUETE

PAGINAS SELECTAS

POR

Don Manuel Ibarz Borras

Se ha publicado una nueva edición de esta preciosa y sugestiva obra, la cual ha merecido de la prensa profesional los mayores elogios.

En ella figuran notables trabajos de Valera, Pereda, Alarcón, Echegaray, Pi y Margall, Vital Aza, «Fernanflor», «Kasabal», Selgas, Balart, E. de Amicis, C. Arrenal, Ayala, Costa, Cano, Gabriel Galán, Lamartine, Benot, Daudet, Trueba, Núñez de Arce, Blasco, Zorrilla, Balmes, Maura, R. Palma, Campoamor y otros escritores nacionales y extranjeros. Al pie de cada firma se ha puesto una nota biográfica para que los niños conozcan algo de los autores de las composiciones literarias.

Páginas selectas se vende à 12'50 pesetas docena en las principales librerías.

EJERCICIOS Y PROBLEMAS RAZONADOS

— DE —

ARITMETICA Y GEOMETRIA

— POR —

D. GUILLERMO FATÁS y D. MARIANO R. NUVIALA

Maestros de Zaragoza

Libro muy conveniente á los opositores á escuelas de todas clases y á los Maestros en general.

Contiene abundancia de ejercicios y se hallan razonados y resueltos más de 300 problemas de Aritmética y Geometría, algunos de los cuales han formado parte de los cuestionarios de oposiciones verificadas en casi todos los distritos universitarios, y muchos enunciados de problemas sin resolver.

Se halla de venta en la librería de Leandro Pérez, á 3'50 pesetas ejemplar

Cartilla BASELGA

para aprender á escribir en seis días

Precio: 35 céntimos.—Librería de Leandro Pérez

Tipografía de Leandro Pérez.—Huesca.